



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

PLAN DE INICIO DE CURSO

CURSO 2021-2022



C R A P I N A R E S S U R

C/MAYOR s/n Casarejos 42148

42003827@educa.jcyl.es

<http://crapinaressur.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	42003827
DENOMINACIÓN:	CRA PINARES SUR
LOCALIDAD:	CASAREJOS
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	2º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	9 SEPTIEMBRE 2021
-----------------------------	-------------------

INSPECTOR/A:	LUIS ALBERTO MORATINOS LAGARTOS
--------------	---------------------------------

De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan se remite a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
 - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
 - 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se realiza acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten.

En concreto, el plan se diseña para el centro rural agrupado Pinares Sur. El centro se encuentra en la localidad de Casarejos y de Espejón de la provincia de Soria. En total, el centro cuenta con 18 alumnos divididos en tres unidades para el curso 2021-2022. En cuanto a la distribución, existe una unidad en la localidad de Casarejos y dos unidades en la localidad de Espejón.

En cuanto al personal docente, en total el centro dispone de 5 maestros con jornada continua y un maestro con media jornada. Además, se dispone de dos maestros compartidos con el CEIP M^a Eugenia Martínez del Campo. Por otra parte, en cuanto al personal no docente existe un Auxiliar Técnico Educativo y una fisioterapeuta (3 sesiones semanales) en la localidad de Espejón.

En relación con la distribución de las aulas en la localidad de Casarejos, a lo largo de este plan se especifican las medidas establecidas en el aula ordinaria, así como en el resto de las instalaciones utilizadas (baños, aula de desdoblamiento, biblioteca...). En cuanto a la localidad de Espejón, en esta guía se especifica el uso de las dos aulas ordinarias, los baños u otros espacios teniendo en cuenta que dicha localidad dispone de dos unidades de alumnos.

El centro dispone de servicios complementarios como el comedor o el transporte en la localidad de Casarejos. En los últimos apartados del documento se especifican las medidas tomadas tanto en el autobús como en el aula del centro destinada y habilitada para el servicio de comedor.

Finalmente, a lo largo de este documento, se van a concretar las medidas que se van a adoptar en relación con cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención y *Organización*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
DIRECTORA	NURIA SAN MIGUEL NAVAZO	Teléfono Casarejos
Coordinadora COVID: TUTORA DE LA LOCALIDAD ESPEJÓN	SONIA LAFUETEN MARCOS	975372123 686423665
Responsable COVID actividades complementarias y extraescolares: TUTOR DE LA LOCALIDAD CASAREJOS	CARLOS JAVIER SORIA MARTÍNEZ	Teléfono Espejón 975372734 Email del centro 42003827@educa.jcyl.es

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ul style="list-style-type: none"> Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo 	SÍ	<ul style="list-style-type: none"> Web/correo electrónico/circular/ reunión informativa/ tablón de anuncios/ tríptico. 	<ul style="list-style-type: none"> Claustro inicio de curso. Consejo escolar extraordinario. 1º Reunión Equipo directivo. 1ª Reunión CCP. 1ª Reunión Departamento. Formalización de matrícula. 1ª semana/día de clase. Semana previa al comienzo de la actividad lectiva. Etc.
<ul style="list-style-type: none"> Plan Inicio de Curso. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo Órganos Coordinación docente Consejo Escolar día 9/09/2021 Claustro día 2/09/2021 	SÍ		
<ul style="list-style-type: none"> Medidas de prevención e higiene. 	<ul style="list-style-type: none"> Familias/AMPA Alumnos Personal de Administración y Servicios Personal de limpieza Proveedores/ Repartidores Personal Servicio Comedor 	SÍ		
<ul style="list-style-type: none"> Cartelería sobre medidas de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Familias/AMPA Alumnos Personal de Administración y Servicios Personal de limpieza Proveedores/ Repartidores Personal Servicio Comedor 	SÍ		
<ul style="list-style-type: none"> Medidas Organizativas del 	<ul style="list-style-type: none"> Claustro 	SÍ		

centro (horarios, accesos. etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Familias/AMPA • Alumnos • Personal de Administración y Servicios • Personal de limpieza • Proveedores/ Repartidores • Personal Servicio Comedor 				
----------------------------------	--	--	--	--	--

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

A continuación, se especifican las principales medidas a tener en cuenta en relación con la distancia de seguridad de 1,5 metros entre personas. Esta distancia se mantendrá siempre que sea posible entre todo el personal del centro (docentes y no docentes). Además, se mantendrá la distancia entre alumnos que pertenezcan a distintos grupos estables de convivencia.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro Vestíbulo Pasillos Sala de profesores Despachos Escaleras Baños y aseos Gimnasio Patio Comedor Otros espacios	<ul style="list-style-type: none">• Cartelería de distancia de seguridad de 1,5 m.• Señalización suelo o paredes• Utilización de balizas o cintas de separación de zonas en la zona de gimnasio y patio.• Medidas de separación física (mamparas, paneles móviles, etc.).• Separación entre el personal del centro, alumnos pertenecientes a distintos grupos estables.	<ul style="list-style-type: none">• Director• Tutores• Profesorado• Coordinadores del Plan.

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas

En este apartado se especifican las medidas relacionadas con el uso de mascarilla haciendo hincapié en la obligatoriedad del uso de esta por parte de todo el personal y de todos los alumnos en el momento que cumplen los seis años siempre y cuando no se imposibilite su uso por causas sanitarias justificadas.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de Ed. Primaria Zona de acceso al centro Sala de profesores Despachos Escaleras Baños Otras zonas comunes	<ul style="list-style-type: none"> • Cartelería. • Uso obligatorio de mascarilla para todo el personal del centro. • Uso obligatorio de mascarilla obligatoria en el momento que se cumplen los 6 años. • Uso obligatorio a toda persona ajena al centro que acceda al mismo con causa justificada. • El centro facilitará mascarillas al personal docente. • El centro facilitará mascarillas a los alumnos en caso de rotura u otra necesidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Tutores • Profesorado

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
8 profesores 1 PAS (ATE) 1 Fisioterapeuta (3 días semanales)	Profesores: $8 \times 31 \times 0,3 = 74,4$ PAS: $2 \times 31 \text{días mes} \times 0,3 = 9,3$	Directora Responsables del plan.	Directora Responsables del plan. Tutores de cada aula.

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

En este apartado se especifican las medidas higiénicas generales en relación con la prevención de contagios. Se debe tener en cuenta que esta información se transmite durante los primeros días de curso escolar a las familias por escrito.

Por otra parte, las familias entregarán un certificado facilitado por el centro escolar comprometiéndose a seguir las medidas sanitarias y a que los alumnos no acudan al centro con síntomas compatibles con el COVID-19.

En cuanto a las medidas especificadas a continuación, cabe destacar la importancia de la distancia de seguridad, el lavado de manos, la ventilación en los momentos especificados en este documento y la limpieza especificada de los baños y otros espacios.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
Zona de acceso al centro Sala de profesores Escaleras Baños y aseos Gimnasios. Aula comedor (Casarejos)	Dispensadores de Jabón. Papel para el secado de manos. Geles hidroalcohólicos. Papeleras. Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser. Ventilación.	Directora Tutores Profesorado

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Zona de acceso al centro Sala de profesores Escaleras Baños y aseos Gimnasios. Aula comedor (Casarejos)	Dispensadores de Jabón. Papel para el secado de manos. Geles hidroalcohólicos. Papeleras. Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Director Tutores Profesorado Otros

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zona de acceso al centro Despacho Sala de profesores Escaleras Zona de gimnasio	Suelos Paredes Ventanas/mamparas Mesas Sillas Ordenadores/impresoras/teléfonos Materiales de talleres y aulas específicas Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)	1 vez al día de manera completa: - Si hay talleres, después de la realización de los mismos. Si no hubiera talleres, al finalizar el comedor en el centro.	Equipo coordinación
Zona de comedor	Utensilios y mobiliario de comedor	1 veces al día: Al finalizar el	Equipo coordinación

		comedor.	Responsable del comedor.
Baños y aseos	Baños y aseos	3 veces al día: - Tras el recreo. - Al finalizar la jornada. - Después de la celebración de talleres y reuniones.	Equipo coordinación Responsable de limpieza (ayuntamiento)

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS:

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

LOCALIDAD: CASAREJOS		
Espacio	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro Entrada al centro	<p>Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado: todos los alumnos acceden a la misma hora y por la misma puerta por tratarse de 5 alumnos y considerarse grupo estable.</p> <p>El grupo de alumnos de Casarejos accederá al centro por la puerta principal de entrada.</p> <p>Cada día habrá 1 maestro encargado del acceso al centro teniendo en cuenta las medidas higiénico-sanitarias (mascarilla, distancia de seguridad y gel hidroalcohólico).</p> <p>Los alumnos accederán al centro e irán acompañados del maestro encargado del acceso diario al centro.</p> <p>*Las maestras situadas en las puertas de entrada: - Disponen de gel hidroalcohólico con el que se desinfectan los niños al entrar. - Toman la temperatura a los alumnos con el termómetro sin contacto. - Deben asegurarse de que los alumnos mayores de 6 años lleven mascarilla.</p>	Directora Tutores del centro. Profesorado
Puertas de acceso al centro Salida al centro	Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado: todos los alumnos acceden a la misma hora y por la misma puerta por tratarse de 5	Directora Tutores del centro. Profesorado

	<p>alumnos y considerarse grupo estable.</p> <p>Al tratarse de 5 alumnos, se considera grupo estable.</p> <p>El grupo de alumnos de Casarejos accederá al centro por la puerta principal de entrada.</p> <p>Cada día habrá un maestro encargado del acceso al centro teniendo en cuenta las medidas higiénico sanitarias (mascarilla, distancia de seguridad y gel hidroalcohólico).</p> <p>Los alumnos saldrán al centro e irán acompañados del maestro que les acompaña durante la última hora lectiva de la mañana/ tutor.</p> <p>*Las maestras que acompañan a los alumnos, se aseguran de que los alumnos respetan la distancia de seguridad y se desinfectan con gel hidroalcohólico antes de salir.</p>	Otros
--	--	-------

LOCALIDAD: ESPEJÓN		
Espacio	Medidas	Responsables
<p>Puertas de acceso al centro</p> <p>Entrada al centro</p>	<p>Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado: todos los alumnos acceden a la misma por dos puertas de acceso diferentes.</p> <p>Un grupo de alumnos accede a través de la puerta principal del patio (PUERTA 1). Una maestra se sitúa frente a la puerta 1 para recibir a los alumnos por esta puerta.</p> <p>Otro grupo de alumnos accederá por la puerta lateral accesible a silla de ruedas (PUERTA 2). Una maestra se sitúa en la puerta 2 para recibir a los alumnos.</p> <p>Las puertas estarán señalizadas con el número identificativo que les corresponde.</p> <p>Los alumnos entran al centro y van acompañados del maestro con el que se encuentran durante la entrada.</p>	<p>Directora</p> <p>Tutores del centro.</p> <p>Profesorado</p>

	<p>*Las maestras situadas en las puertas de entrada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponen de gel hidroalcohólico con el que se desinfectan los niños al entrar. - Toman la temperatura a los alumnos con el termómetro sin contacto. - Deben asegurarse de que los alumnos mayores de 6 años lleven mascarilla. 	
<p>Puertas de acceso al centro</p> <p>Salida al centro</p>	<p>Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado: los dos grupos de alumnos salen por su correspondiente puerta de acceso y salida del centro.</p> <p>Un grupo de alumnos saldrá a través de la puerta principal del patio (PUERTA 1). La maestra que se encuentra con los alumnos durante la última hora de clase, acompaña a los alumnos y controla la puerta 1 para despedir a los mismos.</p> <p>Otro grupo de alumnos saldrá por la puerta lateral accesible a silla de ruedas (PUERTA 2). La maestra que se encuentra con los alumnos durante la última hora de clase, acompaña a los alumnos y controla la puerta 2 para despedir a los mismos.</p> <p>Identificación de las puertas de acceso y salida: las puertas estarán señalizadas con el número identificativo que les corresponde.</p> <p>*Las maestras que acompañan a los alumnos, se aseguran de que los alumnos respetan la distancia de seguridad y se desinfectan con gel hidroalcohólico antes de salir.</p>	<p>Directora</p> <p>Tutores del centro.</p> <p>Profesorado</p>

Medidas para el acceso de personas ajenas al centro		
Familias	<p>Cita previa para reuniones presenciales y siguiendo las medidas de seguridad.</p> <p>Para otras situaciones han de llamar al timbre y esperar a ser atendidos.</p> <p>Evitar entrar si es horario lectivo.</p>	<p>Tutores</p> <p>Profesorado presente en el momento</p> <p>Director</p>

Repartidores u otras personas ajenas al centro	Llamar al timbre y esperar a ser atendido depositando el material en el lugar específico en la entrada (Casarejos) o porche (Espejón) y siguiendo las medidas de seguridad.	Profesorado presente en el momento
--	---	------------------------------------

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

LOCALIDADES: CASAREJOS Y ESPEJÓN		
Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos Escaleras Otros...	<p>.- Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender: Mediante flechas de dos colores que indican el sentido de la marcha.</p> <p>.- Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos: los alumnos permanecerán en su aula de referencia. En caso de necesidad de movimiento, les acompañará el maestro responsable de cada hora lectiva.</p> <p>.- Uso obligatorio de mascarilla a partir de 6 años.</p> <p>.- Distanciamiento básico.</p> <p>.- Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo (especificado en el punto 3.4.)</p> <p>.- Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación: sentido de circulación mediante flechas de colores.</p> <p>Desinfección de manos siempre que los alumnos cambien de espacio.</p> <p>El maestro que acompaña a los alumnos durante cada hora de clase, se encarga de que se cumplan las citadas medidas de higiene y seguridad.</p>	<p>Todo el profesorado.</p> <p>El maestro que se encuentre con cada grupo de alumnos en cada momento se encargará de que se cumplan las medidas en el momento.</p>

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables
<p>Aulas de referencia Aulas específicas Otras...</p>	<p>.- Organización de aulas-grupo: las aulas de referencia no serán empleadas por alumnos de otros grupos. En el caso de aulas específicas, cabe la posibilidad de que sean empleadas por diversos grupos cumpliendo las medidas de higiene, desinfección y ventilación.</p> <p>.- En caso de que se diera la situación, se mantiene una adecuada higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos.</p> <p>.- Apertura de las aulas por el docente, intentando siempre que dichas aulas permanezcan abiertas para no entrar en contacto con las manillas.</p> <p>.- Disposición de geles hidroalcohólicos: en cada aula del centro.</p> <p>.- Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado: se procurará que haya la máxima separación entre la primera fila y la pizarra, situando las mesas pegadas a las paredes para guardar la distancia mínima. Se evitará la disposición del alumnado frente a frente.</p> <p>.- Medidas de señalización: se señalará el sentido de circulación por el aula para evitar los cruces de alumnos mediante flechas de color.</p> <p>.- Medidas de ventilación: el aula será ventilada antes del comienzo de las clases, durante el recreo y al finalizar la jornada. Además, se aprovecharán cambios de aula para ventilar.</p> <p>.- Desinfección de manos siempre que los alumnos cambien de espacio.</p> <p>*El maestro que acompaña a los alumnos durante cada hora de clase, se encarga de que se cumplan las citadas medidas de higiene y seguridad hasta que el siguiente maestro coja el relevo.</p>	<p>Todo el profesorado.</p> <p>El maestro que se encuentre con cada grupo de alumnos en cada momento se encargará de que se cumplan las medidas.</p>

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio	<p>- Escalonamiento de las salidas y regresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CASAREJOS: Todos los alumnos salen y entran a la vez, ya que son grupo estable. Cada día, el maestro responsable del patio se encarga de que se cumplan las medidas de higiene y seguridad. - ESPEJÓN: Cada grupo saldrá por la puerta más próxima a su aula sin mezclarse hasta ocupar su espacio en el patio. Cada día, 2 maestros (1 por grupo) se encarga de que se cumplan las medidas de higiene y seguridad. <p>- Distribución espacial de los grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CASAREJOS: no requiere de distribución específica. - ESPEJÓN: Cada grupo tendrá su zona de patio separadas. <p>Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos: las zonas serán diferenciadas mediante una cinta de balizar.</p> <p>Incremento de la vigilancia: todo el profesorado disponible (a excepción de los itinerantes cuando no sea posible) vigilará a los alumnos durante la totalidad de los recreos.</p> <p>Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso: se empleará cinta de balizar en los bancos y columpios, a menos que el ayuntamiento de las localidades se comprometa a su desinfección tras cada uso.</p> <p>Uso de mascarillas obligatorio para todo el alumnado mayor de 6 años y profesorado, excepto para los grupos estables.</p> <p>Al finalizar el recreo, el/los maestro/s responsable del patio se asegura de que se mantengan las</p>	<p>Director Profesorado Tutores</p>

	medidas de higiene y seguridad. Todos los alumnos se desinfectan antes de entrar al centro de nuevo. Además, se mantienen y llevan a cabo el resto de medidas de higiene y seguridad (entrada por la puerta asignada, distancia de seguridad...) con la supervisión de los maestros encargados del recreo (1 o 2 en Casarejos, dependiendo del día de la semana y 2 en Espejón).	
--	--	--

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

LOCALIDAD: CASAREJOS y ESPEJÓN		
Espacio	Medidas	Responsables
Aseos de alumnos y profesores	<p>- Establecimiento del número máximo de personas en el interior: 1. Se accederá a los mismos de uno en uno.</p> <p>.- Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores: se realizará 2 veces al día por el servicio de limpieza del centro: después del recreo y a última hora lectiva.</p> <p>.- Disposición de jabón líquido y papel de manos: se asegurará la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos. Los alumnos de infantil no podrán emplear sus toallas. Tampoco existirán las bolsas de aseo de Educación Física.</p> <p>.- Información de las normas de uso: en las puertas de entrada a cada baño, habrá una baliza de “espere su turno” que los alumnos deben respetar para poder acceder al mismo. En cada baño habrá, a su vez, infografías con las normas de higiene a respetar.</p> <p>.- CASAREJOS: aseos diferenciados por sexo.</p> <p>.- ESPEJÓN: aseos diferenciados por grupo estable.</p> <p>*Los maestros responsables del Plan (1 en la localidad de Casarejos y otro en la localidad de Espejón) se asegurarán de que se respetan y llevan a cabo las medidas establecidas.</p>	<p>Director</p> <p>Profesorado</p> <p>Tutores</p>

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
Salas de profesores Despacho	<p>Se intentará, en la medida de lo posible, no emplear ninguna de estas aulas de manera conjunta, priorizando las reuniones de tipo telemático. En el caso de que no puedan realizarse de esta forma, se establecerán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de puestos a 1,5 metros. - Uso obligatorio de mascarilla. - Ventilación frecuente de los espacios. - Desinfección de elementos de uso común. - Supresión de elementos decorativos. <p>*Los maestros responsables del Plan (1 en la localidad de Casarejos y otro en la localidad de Espejón) se asegurarán de que se respetan y llevan a cabo las medidas establecidas.</p>	Director Profesorado Tutores

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Cada libro prestado seguirá el protocolo de desinfección y cuarentena durante 15 días en un espacio dedicado a ese fin antes de ser prestado de nuevo. • Medidas de higiene y distancia al igual que en el resto de espacios. 	<p>Coordinador del Plan de Lectura Coordinador COVID de cada localidad.</p>

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
<p>Casarejos: espacio en la entrada del centro.</p> <p>Espejón: porche del centro.</p>	<p>Siempre que sea posible, se atenderá a las familias de manera telemática o telefónica. En caso de que no pueda actuarse de esta forma, serán atendidas en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m. En todo caso, se atenderá con cita previa.</p> <p>Siempre se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.</p> <p>Las familias no coincidirán nunca con los alumnos en el centro.</p>	<p>Maestro convocante de cada reunión.</p>

- Espacios para repartidores:

LOCALIDAD: CASAREJOS		
Espacios	Medidas	Responsables
<p>Exterior del centro</p> <p>Vestíbulo del centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Siempre que sea posible no acceden al centro escolar. - Llaman al timbre disponible antes de entrar al centro y dejan los paquetes en una caja con tapa habilitada para este fin. - Se aplican las medidas de distanciamiento e higiene. 	<p>Repartidores</p> <p>Coordinadores COVID centro.</p>

LOCALIDAD: ESPEJÓN		
Espacios	Medidas	Responsables
Exterior del centro Porche del centro	<ul style="list-style-type: none"> - Siempre que sea posible no acceden al centro escolar. - Llaman al timbre disponible antes de entrar al centro y dejan los paquetes en una caja con tapa habilitada para este fin. - Se aplican las medidas de distanciamiento e higiene. 	Repartidores Coordinadores COVID centro.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

LOCALIDAD: CASAREJOS					
GRUPOS ESTABLES	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS/ ZONIFICACIÓN DE ZONAS
P6C (5 años Inf+ 4º - 6º Pri.)	1	5	Planta baja derecha	Tutor y profesorado especialista	Acceso por la puerta principal y recorrido hasta el aula como se especifica en el punto 3.

LOCALIDAD: ESPEJÓN					
GRUPOS ESTABLES	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS/ ZONIFICACIÓN DE ZONAS
I4E	1	4	Aula entrada derecha	Tutor y profesorado especialista	Acceso por la puerta principal y recorrido hasta el aula como se especifica en el punto 3.
P5E (1º-5º Pri.)	1	9	Aula entrada	Tutor y profesorado	Acceso por la puerta principal y recorrido hasta el aula como se

			izquierda	especialista	especifica en el punto 3.
--	--	--	-----------	--------------	---------------------------

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS ESTABLES	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS/ ZONIFICACIÓN DE ZONAS
Casarejos	1	5	Aula desdobles	Especialistas	Acceso por la puerta principal y recorrido hasta el aula como se especifica en el punto 3.
Espejón	1	0	Aula desdobles		En la localidad de Espejón no se usará el aula de desdobles durante el curso 2021-22 a no ser que resulte necesario por alguna causa que pueda surgir.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

A continuación, se detallan las medidas específicas de cada localidad del centro relacionadas con las actividades complementarias.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
ACTIVIDADES CULTURALES CELEBRACIONES OTRAS ACTIVIDADES	Centro escolar Otros espacios	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de puestos a 1,5 metros. - Uso obligatorio de mascarilla. - Ventilación de los espacios en caso de encontrarse en interior. Siempre que sea posible, desarrollar cualquier actividad al aire libre. - Lavado o desafección de manos antes, después y siempre que se considere recomendable. - Distancia con personas ajenas al centro que puedan llevar a cabo la actividad. 	<p>Maestros implicados en la actividad.</p> <p>Otras organizaciones implicadas.</p> <p>Responsable COVID de las actividades complementarias y extraescolares.</p>

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actualmente, el centro no dispone de actividades extraescolares. Sin embargo, a continuación, se establecen las medidas de obligatorio cumplimiento en caso de que se celebraran.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
TALLERES	Centro escolar	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de puestos a 1,5 metros. - Uso obligatorio de mascarilla. - Ventilación antes y después del desarrollo del taller. - Lavado o desafección de manos antes, después y siempre que se considere recomendable. - Se establece un horario específico para cada grupo. Los alumnos de otra localidad o grupo no pueden acceder a los talleres. - Lavado o desafección de manos antes, después y siempre que se considere recomendable. - La entrada a los talleres se realizará del mismo modo de acceso al centro indicado en el PUNTO 3.1. <p style="text-align: center;">CASAREJOS</p> <p>AULA UNITARIA: los alumnos disponen de taller los LUNES, MARTES, JUEVES y</p>	<p>Responsable de cada taller.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsable COVID de las actividades complementarias y extraescolares. 	TALLERES

		<p>VIERNES.</p> <p>ESPEJÓN</p> <p>AULA DE PRIMARIA: los alumnos disponen de taller los LUNES y JUEVES.</p> <p>AULA DE ED. INFANTIL*: los alumnos disponen de taller los MARTES.</p> <p>*En el caso de que la totalidad de alumnos de uno de los grupos no asista a los talleres, el otro grupo dispondrá del servicio.</p>		
<p>OTRAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</p>	<p>Centro escolar</p> <p>Otros</p>	<p>NO SE CELEBRAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de puestos a 1,5 metros. - Uso obligatorio de mascarilla. - Ventilación antes y después del desarrollo del taller. - Lavado o desafección de manos antes, después y siempre que se considere recomendable. - Evitar acceder a zonas que no sean necesarias o utilizar material del centro. - Se establece un horario específico para cada grupo. Los alumnos de otra localidad o grupo no pueden acceder a los 	<p>MONITOR/ RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (AMPA, OTRAS EMPRESAS...)</p>

	espacios.		talleres. - Lavado o desafección de manos antes, después y siempre que se considere recomendable. - La entrada a los talleres se realizará del mismo modo de acceso al centro indicado en el PUNTO 3.1.	
--	-----------	--	---	--

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

Medidas	Responsables
<p>Estas medidas afectan únicamente a la localidad de Casarejos, pues es la única que cuenta con servicio de comedor escolar.</p> <p>Cada día, la monitora encargada de comedor recogerá a los alumnos en el vestíbulo y después de llevar a cabo las medidas de higiene y desinfección, los trasladará al comedor en el aula destinada exclusivamente a este uso.</p> <p>Las siguientes medidas serán responsabilidad de la encargada del servicio de comedor:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de puestos a 1,5 m. - Organización de la recogida de alumnos. - Mantener al alumnado en su lugar asignado durante la comida. - Higiene del alumnado y recogida del aula-comedor tras el uso. - Ventilación - La empresa Mesón Julio organizará la entrega, distribución y recogida de la comida del comedor. 	<p>Equipo coordinador Personal del servicio de comedor.</p>

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar.

Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> - La llegada del alumnado se hará en fila con las medidas de seguridad y al llegar a la entrada del centro esperarán a ser recibidos por el profesorado. 	<p>Equipo coordinador</p>

